

PERIODO DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Puntos, en pesetas... 1,50 Ptas.

En el extranjero, en pesetas... 2,00 Ptas.

IMPRESION Y ADMINISTRACION

TALLERES

IMPRESA GARCIA CRUZ

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios en primera plana, de céntimos líneas de cuerpo...

Teléfono núm. 417

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Establecimiento de un Laboratorio de Pesca

El Ministerio de Marina ha comunicado al de la Gobernación y éste a su vez al gobernador civil de esta provincia...

Debiendo procederse a la instalación de un Laboratorio en Canarias dependiente de la Dirección general de Pesca...

Este es el telegrama. ¿Qué harán vuestras corporaciones y entidades?

¿Irán a ocurrir lo que con la prisión provincial, categoría del puerto, etc.?

Nosotros esperamos que todas las corporaciones y entidades tomarán el asunto con el interés que se merece...

Un cambio de impresiones entre representaciones de aquellos organismos, con objeto de concretar la aportación de cada una...

En tal sentido hacemos una excitación a las corporaciones y entidades ayudadas.

Que una resolución definitiva y perjudicial para Tenerife no vaya a sorprendernos también en este asunto.

Es inhumano obligar a la mujer llevar falda larga

Los sobrinos del Tío Sam tan extraordinarios en todo, como fantásticos y originales...

Véase la muestra por la siguiente noticia, que el telégrafo nos transmite:

El presidente del Tribunal de San Francisco de California acaba de dictar una curiosa sentencia...

SE RESTAURAN toda clase de muebles antiguos y se hacen trabajos de toda clase de ebanistería y carpintería.

De enseñanza

Los derechos pasivos

La Comisión Permanente de la Asociación nacional del Magisterio primario ha visitado al ministro de Instrucción pública...

Los comisionados entregaron la siguiente nota:

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario ruega:

1.º Que el Reglamento para la aplicación del Real decreto de pasivos del Magisterio se determine de manera precisa la cuantía a que han de ascender las pensiones de viudedad y orfandad...

2.º Que se declare que los huérfanos de maestras consortes de maestros tienen derecho a dos pensiones, puesto que ellas sufren los descuentos correspondientes a su categoría como los demás funcionarios.

En el cordial cambio de impresiones, se habló de la conveniencia de dar satisfacción cumplida a los derechos del Magisterio creando el Colegio de Huérfanos...

El inventor de las cerillas fue un niño de quince años, llamado Sauria, que vivía en Poligny, en el Jura.

El centenario de las cerillas

Ahora que todo se vuelven centenarios, ¿cómo no celebrar el de la invención de las cerillas? Sería injusto después de haber conmemorado el del cuello postizo.

El inventor de las cerillas fue un niño de quince años, llamado Sauria, que vivía en Poligny, en el Jura.

El principio de las cerillas estaba descubierto; pero el muchacho era pobre y no tenía medios de explotarle.

En Alemania, donde se fabricaron las primeras cerillas que entraron en Francia.

El joven Sauria, que se hizo médico con mil apuros, murió pobre e ignorado.

En un convento de Oblatas

Hace pocos días por la tarde, y a la puerta del "chalet" habitado por don José Juan, en la carretera de San Vicente, de Alicante, cayó al suelo, completamente desfallecida, una joven vestida con una bata de saco, y casi descalza.

El joven que escapaba de las monjas

Relató que durante dos días estuvo encerrada en una habitación sin ventilación, y a pan y agua, en castigo de haber querido escribir a sus padres...

La mencionada joven, que es muy agraciada y tiene 17 años de edad, se llama Amparo Gadea Gisbert, natural de Alcoy, donde reside su padre, que tan pronto tuvo noticia de lo que ocurría, marchó a recoger a su hija.

Teatralerías Flechas perdidas

Ha muerto Melantuche

Don Atanasio Melantuche, periodista y autor dramático de excelentes cualidades, ha fallecido en Madrid, a donde llegó a poco de regreso de América, con la salud muy quebrantada.

Fuó mucho tiempo redactor de "El País", donde hizo crítica de teatro, secciones humorísticas en versos, revistas de toros, política; todo ello muy acertadamente.

En el teatro triunfó con obras como "La vara del alcalde", que ha quedado de repertorio; "Ideicas", "La tejedera", "El olivar" y otras producciones de costumbres aragonesas.

Era además hombre bueno y caballeroso.

La obra de Sánchez Mejías

El teatro Pereda de Santander gozará las primicias del arte dramático del famoso extorero don Ignacio Sánchez Mejías, que, al cortar e la coleta, se redica de lleno a la literatura.

Sánchez Mejías, que tiene ya crédito como escritor, es, según los que conocen su obra dramática, un buen hombre de teatro. El competensísimo empresario de Lara, señor Yáñez, y Thuiller, están entusiasmados con "Zayas" y tiene absoluta confianza en el triunfo.

Los de Lara estrenarán la obra en Santander. El protagonista, es según nuestras noticias, un torero con alma de aristócrata, generoso, enamorado y triunfador; pero sentimental y atarado de espín.

Sánchez Mejías, que tiene ya crédito como escritor, es, según los que conocen su obra dramática, un buen hombre de teatro.

El duque de Infantado ha adquirido recientemente la mayoría de las acciones del Teatro del Centro, de Madrid, quedando, por consiguiente, como principal accionista del inmueble.

La sociedad propietaria ha tomado acuerdos encaminados a arrendar el teatro, contentándose con muy pocas exigencias pecuniarias.

Ya tiene tres proposiciones de arrendamiento. Una se eleva a 190 000 pesetas, pero la Sociedad propietaria mantiene criterio cerrado de consentir en su teatro espectáculos inmorales ni bailes de máscaras.

En caso necesario se hará concesiones económicas al arrendador antes de consentir esta clase de espectáculos.

Se llevarán a efecto en el teatro grandes reformas, ampliándose el escenario y acondicionándole decididamente, y además se le cambiará de nombre, denominándose en lo sucesivo teatro de Calderón.

Coto de Tacoronte

Acotados los terrenos que en años anteriores constituyeron dicho coto, por el presente se hace público:

Primero. Los cazadores vecinos de Tacoronte que deseen azar en los terrenos acotados podrán recoger sus boletos en la casa de don Angel Farfán Reyes, sin pago de cuota alguna los que sean propietarios e hijos de éstos, que hayan autorizado la inclusión de sus fincas en el coto.

Segundo. Los cazadores no vecinos de Tacoronte, que en años anteriores hayan sido socios del coto, podrán proveerse de su boleto, mediante el pago del recibo correspondiente en La Laguna en el establecimiento de don Gabriel Bacallado, calle de Núñez de la Peña, número 24 y en esta capital en la joyería de don Leopoldo F. Trujillo, calle de Alfonso XIII, número 3.

Tercero. Los cazadores que no siendo vecinos de Tacoronte ni habiendo pertenecido nunca al coto, deseen ahora cazar en los terrenos acotados, deberán ser socios de la Asociación de Cazadores, adherida a la General de España, y podrán recoger sus boletos y abonar sus recibos en los sitios que antes se expresan.

SE ALQUILAN dos amplias y ventiladas accesorias propias para oficinas en sitio céntrico de esta capital. Informará el conserje de la Juventud Republicana Tinerfeña.

Pajaritos muertos

Despreció con desdén y altanería todas cuantas proporciones tuvo hasta entonces. Y sus adoradores, que no fueron pocos, bebieron el doloroso cáiz, mal de su grado, al tropezarse con un corazón tan frío e indiferente.

Se han encontrado la muy pretendida y su joven amiga.

Y en tan buen rato para las dos, que han conversado largo, dejando a un lado viejas incoherencias:

—Ya te habrás casado, me figuro. —Pues no estás en lo cierto. —¿Qué chasco! Como tuviste tantos pretendientes...

—Ninguno llegó a verse satisfecho y como vinieron los deseché. —Hiciste muy mal. —¿Tú me aconsejas! —Tienes razón. Al fin a tu lado siempre seré quien soy. Una joven sin reflexión.

—No lo he dicho por tanto. —Aunque lo hubieras dicho. —Pues mira; todos me parecían demasiado poco para mí; entendiéndolo bien, quiero decirte para las aspiraciones que yo tenía. Por eso los desprecié prefiriendo estar como estoy hoy. Y ya ves, que no se está mal...

Hija, un matrimonio sin grandes recursos debe ser un infierno. —Pero si se tiene lo necesario, aunque sea sin grandes aparatos. Todo depende de acostumbrarse.

—Nunca hubiese llegado yo a adquirir esa buena costumbre. Me conozco a mí misma demasiado y no quisiera hacerme infeliz. —Tendrás razón. Aunque debiste haber luchado para vencer esas pasiones. Quizá muertas éstas, hubieras pensado de otra manera.

—¿Crees que son pasiones? —Y de muy mala catadura. Han hecho muchos víctimas entre las mujeres. —¿Otra vez te pones seria para aconsejarme?

—Me dejas atónita. —Yo era también como tú. Tuve al principio muchos pajaritos en la cabeza que se alimentaban con mis altas ilusiones. También como tú desprecié muchos corazones henchidos de verdadero amor. Solo que, esos pajaritos ya murieron, salvé el precipicio, reaccioné a tiempo y ya ves...

—¿Qué? —Que aproveché la ocasión para convidarte a mi boda. —¿No tienes miedo al decidirte? —Ni por asomo. Estoy convencida. Es un chico que me adora y a quien yo quiero de veras. Un modesto empleado... Pero nos sobra amor y seremos dichosos. No lo dudes. Cuando tendría miedo, si me viese como tú con 35 años sobre el rostro... y todavía esperando, esperando lo que ya es difícil que llegue.

JOAQUIN DE MINGO

De Exploradores

A LAS MERCEDES La agrupación musical que irá con esta tropa el día 31 al pintoresco monte de las Mercedes, está compuesta por los señores siguientes:

Guitarras.—Don José Núñez, don Manuel González, don Luis Rodríguez y don Sebastián Padrón.

Bandurrias.—Don Pedro Perdomo, don Agustín Martín, don Eulogio Fernández y don Agustín Padrón.

Violines.—Don Buenaventura Regodón, don Antonio Castilla y don Manuel Rivero.

Laudes.—Don Manuel Córdoba, don Antonio Padrón y don Arturo Zamorano.

Flautas.—Don Pedro González, don Lorenzo Díaz y don Manuel Martín.

Para mañana jueves se cita a todos los exploradores que componen esta tropa, para que concurran al local social, con el fin de recibir instrucciones para la excursión del domingo.

Para asistir a esta excursión será indispensable que los exploradores asistan con el uniforme completo así como banderas de semáforo, bordón, cuerda y gorro de campamento.

Hoy deberán abonar las dos pesetas e incluirse en las listas, pasando previo aviso a su respectivo instructor, los que las abonen el día 30.

Las familias y socios protectores, deberán también abonar las tres pesetas del viaje e incluirse en las listas.

TEMAS DEPORTIVOS

En broma y en serio

Para Lady, redactora de "Actualidad Deportiva", con todo respeto.

Ignoro si será usted inglesa, según reza la firma que autoriza su artículo "En broma y en serio", inserto en el número 131 del expresado semanario, o de otra nacionalidad; mas, sea cual fuere su naturaleza, obligado me veo a aclarar algunos conceptos de su correcto escrito, lo que gustosísimo hago confiando en la amabilidad del Sr. Director de EL PROGRESO que seguramente dará cabida en las columnas de su acreditado periódico a estas líneas, dirigida a dama de tan alta alcurnia.

Empieza usted titulándose "Pobre maestro que fuistes" y a eso confieso yo, amable señorita que efectivamente soy pobre y de ello me alegro, pues para ser rico a la usanza de aquí, es preferible pedir limosna por las puertas; pero está usted de acuerdo conmigo en que el vil metal en mano de nuestros paisanos (si es usted española) solo brilla en la práctica de la usura? ¿Ha conocido usted algún adinerado de esta insula que sepa hablarle de otra cosa no siendo de plátanos, buceos o gallos? Nada, mi amiga, pobre, pobre y siempre pobre. Lo de maestro es un invento de usted ¡guasonal! El ser amante del fútbol y tratar de buscar los medios para su mejoramiento, no significa querer poner cátedra; significa interés, no sabiduría.

Niega usted el odio existente contra el "Deportivo", pero tengo la absoluta seguridad de que en su fuero interno está convencido de que ese odio existe, como lo está toda la afición; para su tranquilidad de conciencia le diré que eso pasa en todas las localidades donde el fútbol tiene alguna importancia; los equipos titulares, o los que logran sobresalir de los demás, son odiados por el resto; ahí está en prueba de ello el Valencia, el Sevilla, el Real Madrid, el Barcelona, el Real Zaragoza, el Alfonso XIII, el Real Victoria, etc., etc., que son el blanco del odio dentro de sus respectivas localidades.

Supone usted haber adivinado quienes son los causantes de que el expresado odio contra el Tenerife vaya en aumento en vez de disminuir, y me pregunta si acertó, y yo le contesto que sí y que no; que sí, porque, efectivamente, esos señores se sientan en la grada que usted indica; y que no, porque ni son todos los que usted cree, ni en su creencia están incluidos todos que verdaderamente son. Ahora que nadie nos oye le diré que los culpables son directivos de todos los clubs, sin excepción; unos por no poner dique a ese desenfreno que está terminando con el deporte, otros por avivarlo y otros, en fin, por meterse en las cosas que debían ser consideradas como amigas y llevarse el piano.

Su guasita del Parque Zoológico me ha hecho mucha gracia. Al león se le denomina "Rey de las selvas" y maldita la corona que tiene; al perro se le considera como "el amigo más fiel del hombre", y en cuanto ve una perra, deja de ser amigo del hombre y se va con la perra, el caballo está clasificado como "el animal más inteligente", y aun nadie le ha oído pronunciar ni una sola palabra; en cambio, el loro se hincha diciendo desvergüenzas y es un bruto; de manera, que haber yo comparado al Tenerife, después de la pupa que ha hecho en su vida deportiva a los demás, con un tigre, no es mayor crimen que el llevado a cabo por los que pusieron las anteriores denominaciones al león, al perro y al caballo, y que todo el mundo acepta.

Y que la afición acaba por morir si el Tenerife muere, es axiomático; pues a esa afición solo la mueve hoy las ansias de los suyos por ver ganar, a ese equipo y los deseos del resto de verle perder. Los encuentros en que el Tenerife no interviene, muy escaso aliciente tiene para nuestro público.

PP. KADIOSA. Julio de 1927.

SE VENDE un solar en la calle de San Sebastián a 100 metros del puente Gaicerán, que tiene 415 metros cuadrados con 29 50 de frente a dicha calle.

Otro solar con una casita que tiene 300 metros cuadrados y colindando a éstos otro solar con casa para numerosa familia, con aljibe para agua de Aguirre.

Dan razón en el café de la Plaza de Weyler.

SERIA CARA?

Mujer vendida a plazos, en 1000 pesetas

En Barcelona se acaba de descubrir un hecho muy pintoresco.

Con gran pasión se venía comentando estos días que en un bar de la calle de Badalona un extranjero había vendido a un español una mujer en mil pesetas. El vendedor no había recibido la suma íntegra, por haber convenido que la venta sería a plazos. Había percibido solamente 50 pesetas llevándose nuestro compatriota a la mujer.

Dos agentes se personaron en el bar, consiguiendo averiguar que el supuesto autor de la venta era Antonio Georges, de 43 años, súbdito francés, que fué detenido negando ante el juez que hubiese intervenido en tal operación. No obstante, los agentes continuaron sus investigaciones averiguando que la mujer y el supuesto comprador vivían en una casa de la calle del Conde del Asalto.

Dos agentes se personaron en el domicilio de la pareja. El supuesto comprador se llama Rafael Foncuberta, de veinte y siete años de edad, y según parece declaró que hace varios días conoció en el mencionado bar a Georges y Andrea Uvestal, de veinte y cinco años, natural de Niza, y que hace diez días esta joven vive en compañía suya. Añadió que Georges le dijo que Andrea estaba casada; pero que él estaba autorizado por el esposo para venderla por mil pesetas. Foncuberta aceptó el negocio y dió 50 pesetas a cuenta de la cantidad, comprometiéndose a pagar el resto en diez plazos. Georges niega que haya recibido cantidad alguna de Foncuberta.

Andrea parece que ha manifestado que se fué a vivir con Foncuberta, ignorando por completo el trato que éste tenía con su vendedor.

Los tres han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

UN PROBLEMA QUE NO LO ES

Por EMILIO MIÑANA

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Catedrático y Asesor de la Bolsa de Madrid.

Con motivo de la alarma producida en la opinión pública española al dar a conocer la Prensa diaria (parte de ella mirando los hechos con cristal de aumento y añadiendo ceras a una sola cifra) la presentación al Banco de España de billetes de 100 pesetas falsos de la emisión de mayor circulación, se ha planteado un problema que realmente no debiera ni siquiera plantearse, si fuese verdad la existencia de esa facultad psicológica que se denomina sentido común: el de si el Banco emisor debe pagar los billetes falsos que se presenten en sus ventanillas.

Deba estimarse tal problema como una aplicación concreta que se diese a otro más amplio y de mayor alcance: el de si las personas, individuales o colectivas, a las que se falsificase la firma, quedaban por este hecho obligadas a aquello a que lo estarían si la firma fuese legítima. Pero se estima tan absurda la duda, que el problema ni siquiera se plantea. Veamos las consecuencias, verdaderamente grotescas, que podrían desprenderse de la solución afirmativa: el propietario podría verse desposeído, expropiado de su propiedad en beneficio de un falsificador sin recibir ningún precio; la doncella podría resultar esposa legítima del hombre que aborreciese; el más acaudalado de los hombres podría verse arruinado; el comerciante prudente y solvente sería arrastrado a la quiebra sin que hubiese medio de evitar todas estas desdichas. ¿Se concibe siquiera que haya quien entienda que aquel a quien se falsifica su firma, estampada al pie de un pagaré, está obligado a satisfacer su importe?

En términos generales, el problema no se plantea y, caso de plantearse, nadie discutiría que la solución que habría de adoptarse sería negativa.

Es preciso, por consiguiente, que haya razones especiales en virtud de las cuales se aplique al Banco de España, y por razón de sus billetes, un criterio opuesto a aquel con el que se resolvería el problema en términos generales. Veamos, pues, qué razones...

Vermouth CINZANO está reconocido como el mejor del mundo

nes se han expuesto para defender tal criterio.

Es la primera de ellas que al Banco emisor le conviene que nadie vacile en aceptar sus billetes.

Este fundamento es deleznable, pues tendría que aplicarse a los documentos de giro y especialmente a los cheques, sustitutivos, en cierto orden económico, del propio billete de Banco, y, sin embargo, nadie sostiene ese criterio.

Es el segundo que el Banco emisor gana mucho manteniendo una cifra considerable de billetes en circulación. De aplicarse este criterio, habría de hacerse una escala de ganancias de toda clase de Empresas, para imponerles la obligación de satisfacer el importe de los documentos falsificados. Lo absurdo de la consecuencia nos releva de ulterior razonamiento.

Es el tercero el de imputarle al Banco emisor negligencia u omisión de la debida diligencia para evitar la falsificación de sus billetes. Este razonamiento habría que robustecerle, ante todo, probando esa negligencia u omisión, y aun probadas no sería consecuencia necesaria el pago del billete falsificado.

Por último, el billete de Banco es un sustitutivo de la moneda metálica. Nada más natural que se le apliquen las reglas relativas a ésta. Ahora bien: ¿podrá nadie sostener que el Estado, acuñador de la moneda, debe admitir como legítima la falsificada?

Seguramente habría quien contestaría afirmativamente a la pregunta, pues hay una idea errónea sobre la potencia económica del Tesoro público, cuyos recursos, a pesar de advertir el déficit lo erróneo del supuesto, se suponen ilimitados.

No habría Tesoro público capaz de afrontar todos los perjuicios económicos de la falsificación de su moneda, ni Banco emisor que lo sea si se le impone la obligación de abonar cuantos billetes ilegítimos se pongan en circulación; esto sin contar que sería un aliento poderoso para los falsificadores estar seguros de que sus productos serían estimados como legítimos a los efectos de su pago y el público, que hoy, advertido del peligro que corre si toma un billete ilegítimo de perder su importe, pondría reparos a la libre admisión de todo billete, cesaría en su resistencia, aun ante la falsificación más burda, tan pronto supiese que el admitir billetes o moneda falsificada no suponía para él ningún riesgo.

Lo que ha ocurrido es que, aun ante los mayores absurdos, el halago de la galería, puede ser estímulo bastante para sostener criterios insostenibles, y para el común de las gentes, que no advierte los peligros que envuelven ciertas conclusiones, es mucho más grato que un escritor le diga que el billete falsificado que pueda tener en su cartera lo abone el Banco emisor solo, el Tesoro público o ambas a medias, entidades a las que él se estima ajeno, sin solidaridad económica alguna con ellos, que se le afirme la dura verdad de que, puesto que el engañado es el que recibe billete o moneda falsa, el engañado y sólo él es el que debe sufrir las consecuencias del engaño.

(El artículo precedente se publicará en la Revista gráfica «Economía», de Madrid, el día 30).

INTERESANTE SENTENCIA

En un pleito por servidumbre de agua

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en un pleito relativo a servidumbre de agua, la cual vamos a dar a conocer por el interés que pudiera tener para Canarias.

Ante el Juzgado de primera instancia de Bercerrá, el Procurador don Lisardo Pereira, en representación de don Antonio Osorio Núñez, interpuso demanda de juicio declarativo de mayor cuantía contra don José Pombo Quiroga, en la que expuso los siguientes hechos:

Primero. Que su representado venía utilizando desde hacía más de veinte años, para usos domésticos y para regar a mano o con vasijas un huerto de su propiedad llamado Cortiñero, sito en término de los Mazos de Neira del Rey y para hacer la era de Majar, el agua que procedente de manantiales y lluvias discurre por una presa que pasa por una finca del demandado, que es conocida con los nombres de «Prado de Pombo» y «Prado de la Puerta»; agua que al llevar a un caño que recibe en el país el nombre de picha, que estaba situado en el extremo o término de presa, inmediato a la era de su mandante, es aprovechada por ésta y sus familiares para los usos referidos, recayendo la sobrante en dicho prado de Pombo por medio de un cauce que parte casi inmediatamente al sitio de dicho caño.

Segundo. Que el demandado, por sí, y valiéndose ya bien de su casero, se propuso, en la referida presa a la que utilizaba pa-

ra el «Prado de Pombo», por un cauce que abrió en el punto en que hizo el corte o desviación, dejando de seguir el agua su curso por la presa hasta el caño, que también destruyó, privando así al accionante de aprovecharla para los usos que deja expresados.

Tercero. Que como tratase su poderdante de encauzar nuevamente el agua para la presa, se personó en la finca el demandado y nuevamente la cortó.

El pleito, por haber recurrido el Procurador Sr. Riveras, llegó al Tribunal Supremo, el cual dictó esta sentencia:

Considerando que al declararse en el fallo recurrido que el demandado y hoy recurrente, don Antonio Osorio Núñez, tiene derecho a aprovechar las aguas que lleguen al extremo Sureste del prado de Pombo o de la Puerta, y sitio en que terminala la presa de riego que conduce el agua con que se fertiliza, tomando las suficientes para sus usos domésticos, para regar a mano o con vasijas el huerto Cortiñero, que se describe en la demanda, y para hacer la era de Majar, a cuyo fin podrá construir en el extremo referido un caño de la forma y dimensiones del que antes existía, y en el mismo sitio en que antes se encontraba, pero sin ir a buscar las aguas más allá de dicho punto, la Sala sentenciadora se circunscribe en su fallo a declarar y determinar los límites de la servidumbre litigiosa, que es precisamente la que, en concepto ya de instituida, ha de quedar bajo el amparo del artículo 545 del Código civil y de la ley en general; por lo que no ha infringido ni podido infringir en el fallo recurrido el artículo citado del Código civil.

Considerando que cualesquiera que sean los razonamientos que se contengan en los considerandos de la sentencia recurrida, contra los cuales no cabe recurso de casación, no apareciendo del texto de su dispositivo que se faculte al dueño del predio sirviente para variar el curso de las aguas de modo que nunca lleguen al lugar del aprovechamiento, según se afirma en el escrito de interposición de este recurso, tampoco por esta razón se infringe el art. 545 del Código civil, no sólo por lo arriba expuesto, sino también porque dicho precepto legal tiene referencias a los actos ejecutados por el dueño del predio sirviente en menoscabo de la servidumbre constituida, ya que no es lícito a nadie tomarse la justicia por su mano:

Considerando que de todo lo expuesto se deriva que no existiendo la razón legal que por el recurrente se invoca en el motivo único en que se funda este recurso, procede sea desestimado.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por don Antonio Osorio Núñez, al que condenamos al pago de las costas, y para el caso de que mejore de fortuna, a la pérdida de la cantidad que como depósito debió constituir, a la que se dará la aplicación prevenida por la ley; etc.

Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de este Ayuntamiento resolviendo asuntos sin importancia pendientes de trámite.

Únicamente, terminada la orden del día, el alcalde Sr. García Sanabria, presentó una moción verbal acerca del impuesto sobre incremento de valorización de solares.

El señor García Sanabria hizo manifestaciones, haciendo resaltar la importancia y lo equitativo de este impuesto cuya aplicación autoriza el Estatuto municipal.

Agregó que se pondrá en vigor este año, llevándose a cabo la cobranza por medio de un gestor. A este efecto se abrirá un concurso para proveer dicho cargo.

La Comisión aprobó la moción del alcalde, acordándose también pasar dicho asunto al Pleno.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos:

Ezequiel García, de 3 años de edad, de heridas contusas en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Diego Hernández, de veintidós años, de quemaduras de segundo grado en el pié izquierdo.

Manuel Darías, de 20 años, se le inyectó suero antitetánico.

Antonio Olivero, de cuarenta y nueve años, de una contusión en la región parietal izquierda.

Antonio Mederos, de dieciséis años, de herida por instrumento punzante en la cara plantar del pié derecho.

LA PROSPERIDAD

Gran Matiné

Concurso de los seis mantones de Manila Para el Domingo 31 de Julio de 1927, a las 6 de la tarde

¿Qué significa este anuncio?

Mucha ventaja para el público.

Una gran economía en los precios.

Encontrar lo que a usted le conviene.

Bastante elegancia en su hogar.

La máxima garantía en su fabricación.

Envidia de sus visitas.

Sensación de exquisito gusto.

Bonitos y elegantes modelos.

Entronización del arte.

Nada más que ventajas.

Lo más bello en sus extensos modelos.

Las mayores ventajas en los precios.

O lo que es más

Comprando en estos populares almacenes

Hará usted la felicidad de su hogar.

DE ARICO

Nuevo alcalde

Por la primera autoridad civil de la provincia, ha sido nombrado alcalde de Arico, don Diego Díaz Reyes, persona que goza de gran prestigio en toda la comarca del sur de la isla.

El nombramiento de dicho señor para cargo de tal importancia, ha sido muy bien acogido en esta localidad, donde los vecinos le aprecian y le distinguen por su seriedad, honradez y laboriosidad.

Al felicitar efusivamente a la nueva autoridad local por tan honroso nombramiento, esperamos que su gestión al frente de esta Alcaldía, sea muy provechosa y fructífera para el necesitado pueblo de Arico.

CORRESPONSAL

FUTBOL

Actitud de una Federación.

La Federación Asturiana se ha reunido para tratar del famoso veto puesto por las seis Federaciones conocidas a los señores Urquijo y Teja. Por siete votos contra cuatro se acordó secundar la actitud de dichas Federaciones. Votó en contra el Real Sporting y se asegura que, caso de subsistir la desavenencia, el Club gijón no intervendrá en el próximo campeonato asturiano.

La Liga

Los «ligueros» han hecho público en un escrito dirigido a determinados clubs la lista de los que forman la Liga. Helos aquí:

Español y Europa (de Barcelona), Athletic (de Madrid), Iberia (de Zaragoza), Celta y Deportivo (de Galicia), Sevilla F. C., Valencia F. C., Racing (de Santander), Sporting (de Gijón), Real Oviedo (de Oviedo) y Real Murcia. Total, 12.

Una nota del Barcelona.

La Junta directiva del Barcelona F. C. ha dado una nota a la Prensa explicando por qué no cedió sus jugadores para el partido a beneficio de la vuelta ciclista a Cataluña.

Dice que en el mes de mayo notificó a todos los Clubs catalanes y a la Federación catalana su acuerdo de prohibir a sus jugadores de tomar parte en ninguna clase de partidos durante los meses de julio y agosto.

Nuevos estatutos

La Federación española de acuerdo con lo estipulado en la última asamblea, ha participado a las Federaciones regionales que tienen tiempo hasta el 31 de próximo agosto para presentar modificaciones y exponer iniciativas que tiendan a mejorar y completar el nuevo estatuto por que ha de regirse este deporte.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo un pequeño hijo del comerciante de esta plaza y muy estimado amigo nuestro, don Antonio Lorenzo González.

En la mañana de hoy regresó de Madrid, via Las Palmas, el practicante de la Casa de Socorros, don Francisco Espinosa, que viene bastante mejorado de sus dolencias.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta casa a nuestros buenos amigos don Lucas Martín y Espino farmacéutico de Icod, y a don Abraham Trujillo Ferre, de Los Silos.

En La Laguna ha contraído matrimonio con la simpática señorita Mercedes Siverio González, el reputado fotógrafo, don Eugenio Pareja.

Muchas felicidades.

Ha contraído matrimonio en esta capital, con la bella señorita Ro-a Elvira Acosta Rodríguez, nuestro joven amigo y culto abogado don José Víctor López de Vergara y Larraondo.

La ceremonia nupcial se verificó en el domicilio de la novia, siendo apadrinados los contrayentes por doña Carmen Larraondo, viuda de López de Vergara, madre del novio, y por don José Acosta Rodríguez, hermano de la desposada.

Firmaron el acta testifical los señores don Andrés de Arroyo, don Manuel Quintero, don Antonio López de Vergara, D. Juan Quintero Barroso, don M. Rodríguez Vivas, don José Acosta y don Felipe Tarquis.

Al nuevo matrimonio deseamos eternas felicidades.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Agustín Barreto, propietario de Guía de Iora, que desde hace días se encuentra en esta capital.

Esta noche se embarcará para Las Palmas, con el fin de reunirse con su esposa, que ha fijado su residencia en aquella ciudad, la joven señora doña Narcisca Pérez.

TELEGRAMAS

Madrid, 29---1'30.

De la Península

La enfermedad del marqués de Estella

Ayer tarde se marchó para El Escorial el presidente del Gobierno, señor Primo de Rivera. Antes de marcharse manifestó que el calor y el exceso de trabajo le han quebrantado la salud.

Añadió que anteayer sufrió un ataque biliar, que lo retuvo en su casa y lo obligó a observar dieta rigurosa.

El marqués de Estella confía en reponerse en pocos días.

Declaraciones del marqués de Estella

El señor Primo de Rivera dijo también antes de marcharse para El Escorial que los asuntos pendientes serán despachados durante su ausencia por el vice presidente del Gobierno, señor Martínez Anido, y los demás ministros.

Respecto del asunto de Tánquer dijo que cree que una vez restablecido M. Briand, pronto Francia contestará a la nota que le remitió España.

Dijo que la realidad ha demostrado que solo quedan unos bandoleros que se han refugiado en la zona internacional.

Sobre este asunto terminó diciendo el señor Primo de Rivera que la comunidad de los intereses franceses y españoles en Marruecos, exige llegar con rapidez a una fórmula armónica.

Por otra parte elogió la rapidez con que se ha instruido el expediente para descubrir las irregularidades notadas en el neogodiado del impuesto de Plus Valía del Ayuntamiento de esta corte y fijar las responsabilidades que a cada cual alcanzan.

También elogió la actitud del gobernador civil de Ciudad Real, destituyendo al Ayuntamiento de Manzanares.

A este efecto dijo que si no se realizaba esta obra purificadora, tendríamos que declarar fracasado el actual régimen.

Así mismo expresó que el problema hullero se ha encauzado con arreglo a las conveniencias nacionales, cuyos resultados pronto serán tocados.

También dijo que las últimas impresiones recibidas de los asuntos de la Academia de Artillería de Segovia y de la constitución de los comités paritarios de Barcelona, son en absoluto satisfactorias.

Sus viajes

Por último dijo el señor Primo de Rivera que de El Escorial regresará a Madrid, donde pasará la primera semana de agosto.

Después visitará a Cuenca, Teruel, Huesca, Zaragoza, Logroño, Soria y Santander.

En este viaje invertirá nueve días.

Madrid, 27---2'10.

Viaje del rey

A fines de agosto el rey visitará a Galicia y Asturias.

En este viaje don Alfonso será acompañado por el marqués de Estella.

Ministro belga

Se encuentra en Madrid el ministro de Instrucción de Bélgica M. Huysman.

Esre visitó la Casa del Pueblo de esta corte.

Seguirá su viaje para Salamanca, Vigo, Coruña, Santiago y Santander.

En otoño visitará las provincias andaluzas.

Samitier arrolla a dos ciclistas

Comunican de Barcelona que

ha sido puesto en libertad el conocido jugador de fútbol Samitier, que fué detenido por haber arrollado con su automóvil a dos ciclistas.

Repatriados

También dicen de Barcelona que ha llegado a aquel puerto los vapores «Tordera» y «Jaime II», conduciendo gran número de soldados repatriados de Marruecos, pertenecientes a la quinta de 1924.

A los expedicionarios se les tributó un entusiasta recibimiento.

También dicen de Lisboa que ha entrado el vapor «Escolano», conduciendo 900 soldados españoles repatriados.

Funesto accidente de automóvil

De Zaragoza participan que en San Garrén volcó un automóvil en el que viajaba una distinguida familia.

A consecuencia del accidente resultaron dos viajeros muertos y dos señoritas heridas de gravedad.

Del Extranjero

Reconciliación

Dicen de Bucarest que se han reconciliado el presidente del Gobierno, Sr. Bratiano, y el señor Averesco.

Ratificación

También dicen de Bucarest que la reina María de Rumania ha ratificado su confianza al Gobierno del Sr. Bratiano.

El nombre de Carol

Así mismo expresan de Bucarest que en toda Rumania se está ejerciendo una rigurosa censura sobre la Prensa.

Hasta se impide citar el nombre del príncipe Carol.

Ciclón e inundaciones

Dan cuenta de Shanghai de que un formidable ciclón ha producido incalculables daños en Cantón.

El ciclón se recrudeció en Juenco, donde 150 personas se ahogaron.

CAMBIOS

Libras. 28'42
Francos 22'95
Dólares 5'82

Mesa.

Noticias breves

Parricida condenado a muerte

Londres.

Ha terminado el proceso contra John Robinson, acusado del asesinato de su mujer, Alice Bonati, cuyo cuerpo despedazó luego y metió en un baúl que se encontró depositado en la sala de equipajes de la estación de Claring Cross, en mayo último.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el Tribunal le impuso a continuación la pena de muerte.

Por bajar los alquileres

Milán.

La Policía ha detenido a gran número de caseros, que se niegan a acceder a la rebaja de alquileres, contraviniendo lo dispuesto en el decreto recientemente publicado.

Dicho decreto pretende que continúen los precios de los alquileres igual que antes de la guerra, o sea con un término medio de 60 a 70 liras.

El pintoresco fin de unos amores

Madrid.

La joven Teresa Sánchez Peman ha presentado una curiosa denuncia en la Comisaría de Palacio, exponiendo que hace unos

seis meses entró en relaciones amorosas con Miguel Moreu Baqué, de 34 años, vecino de Sástago (Zaragoza), perito mercantil. Todo estaba preparado para la boda, que se debía verificar hoy. Los novios instalaron su nido en la calle de Martín de los Eros a nombre de Miguel y sacaron un kilómetro para hacer el viaje de novios, pero Miguel desapareció y esta mañana Teresa recibió una carta de un amigo de aquél en que le comunicaba que su novio había marchado a su pueblo natal, afirmando resueltamente que no se casaría. Pero no fué esto lo peor, sino que Teresa advirtió que Miguel se había llevado 500 pesetas de su propiedad, el kilómetro, una sortija con un rubí y varios diamantes y una cadena.

Una cancionista con una calavera en el vientre

Barcelona. La cancionista Rosina Sanchó que se quejaba de sufrir un tumor en el vientre había consultado con varios médicos con el deseo de que le determinasen su mal. Le fué diagnosticado un tumor ventral, que era preciso operar.

En el hipocondrio tenía un tumor voluminoso.

La cupletista fué en busca del doctor Conil para que la operase. El experto cirujano le practicó una delicadísima operación y le extrajo el tumor. La operación se llevó a cabo con gran acierto.

El tumor no era otra cosa que el cráneo de un feto que tenía enquistado. Limpio de sus envolturas, apareció el feto, y como caso teratológico de gran interés científico ha sido conservado por el médico.

El doctor Conil dará cuenta del hallazgo a la Academia de Ciencias Médicas.

Da Veiga, se retira

Madrid.

Se ha confirmado un rumor que circuló días pasados.

Según aquél el rejonador portugués Simao da Veiga se retirará del toreo con motivo de contraer matrimonio con una señorita de la buena sociedad lusitana.

Parque Recreativo

Programa para esta noche:

En la sección de las 8 y media, estreno de la película "Semana Santa en Sevilla" y estreno de la primera jornada de la "Máscara de hierro", en una y cuatro partes respectivamente.

A las 10 y cuarto, las interesantes cintas "Gatos en el Juzgado" y las últimas jornadas de "Máscara de hierro".

Comunidad de explotación de aguas "Banquito de la Quebada"

Por la presente se cita a los señores partícipes de esta Comunidad, para celebrar Junta General Extraordinaria en Fasnía el día 7 de agosto próximo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Dar cuenta de los trabajos realizados.
- 2.º Lectura de recibos dados de baja por morosidad y pendientes de cobro.
- 3.º Estado de Caja y renuncia del Tesorero.
- 4.º Manifestaciones de los partícipes.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se encarga la puntual asistencia de todos los señores partícipes. Fasnía, 16 de Julio de 1927.—El Secretario, Luciano Padrón.—Visto Bueno: El Presidente, Domingo de la Rosa.

Aparatos elevadores de agua

BOMBA PATENTADA

"NEPTUNO"

Esta bomba representa la última palabra en la moderna construcción de aparatos elevadores de agua. Segura en el servicio, económica, sencilla. Trabaja solamente por tracción. No lleva prensa catapas. No necesita encabarse. Máximo rendimiento con la mínima fuerza. Modelos de 1.000 a 100.000 litros hora. Cinco años de garantía. Se construyen para todas las rendimientos y elevaciones. Para informes: PABLO ABRERA, Muñoz, 5, Arucas (G. Canaria).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Declarada por real orden de 13 de abril de 1910 como institución benéfica de carácter particular sometida al protectorado del Ministerio de la Gobernación y a la legislación especial que rige en los Establecimientos de su clase

Operaciones que realiza

Sección de Ahorros.— Libretas de Ahorro individuales. Libretas de Ahorro conjuntas. Libretas de Ahorro para entidades. Cuentas de Ahorro. **Sección de Préstamos.**—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos hipotecarios. Préstamos con garantía de fondos en Libretas y Cuentas de ahorro. Préstamos con garantía personal.

SUBASTAS: EN MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE

Horas de despacho

Desde el día 1 de Agosto próximo regirán las siguientes horas:

- Sección de Ahorro. . . De 9 a 12 y de 2 1/2 a 4 1/2
- Sección de Préstamos. . . De 9 a 12
- Monte de Piedad . . . De 10 a 12

Domicilio: calle de Ruiz de Pdrón, núm. 17.

POR 6 PTAS.

regale una buena camisa de novedad, con cuello cambrón, puños dobles y cumplida de talla, de los números 33 al 40.

POR 10 PTAS.

la misma camisa, más un par de calcetines "Intervoven", un par de ligas, un pañuelito de seda y 1 pastilla jabón Peca-Cura grande.

Camisería Londres, Norte 21

PROXIMAMENTE

PRINCESA

NOTICIAS

Cabildo Insular de Tenerife

SECRETARIA.—ANUNCIO

Acordado por este Excmo. Cuerpo abrir concurso de destajo para la ejecución de las obras del trozo 13 de la carretera de esta Capital a Buenavista, que fueron adjudicadas por Real decreto de 29 de Mayo último, con sujeción a las condiciones y demás requisitos que figuran en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 4 del mes en curso, se hace público para general conocimiento, advirtiéndose además que dichas condiciones serán puestas de manifiesto a los interesados en esta Secretaría.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1927.—El Secretario, A. Lara y Zárate.—V.º B.º—El Presidente, Brotons.

En su última reunión la Asociación Internacional de Oficiales de la Marina mercante, se ha declarado por la supresión, pura y simple, de la patente de Sanidad, este documento no representa ninguna utilidad y sólo constituye una formalidad molesta y costosa.

Por tenerlo reclamado el Juez de Instrucción de Arrecife, ha sido detenido por la Guardia civil del Puerto de la Luz, el vecino de la Isleta, Marcos Concepción Pérez, mayor de edad.

"La Atalaya" muere y se despide de sus lectores

El periódico decano de la Prensa de Santander, se despide de sus lectores con un número consagrado a historiar sus treinta y cinco años de vida.

Según propia confesión, contó siempre con el apoyo moral y material del obispado y, naturalmente, fué desde su aparición políticamente católico, órgano de la extrema derecha y de los elementos llamados de orden.

En su redacción formaron todos los jóvenes ultramontanos que batieron el cobre contra la Prensa republicana y liberal y singularmente frente a "La Voz Montañesa", dirigida largo tiempo por el inolvidable ingenio Pepe Estrañi y por la que pesó otro no menos gran periodista, Roberto Castrovido.

Poco, pues, perdemos los liberales con esta muerte, o mejor dicho transigración, ya que anuncia "La Atalaya" que desaparece para que surja un nuevo diario "formado por elementos del comercio y de la industria montañesa que viven al margen de la política y que adquieren también la propiedad de "El Pueblo Cantábrico", destinado así mismo a un fin próximo".

Señale la tierra ligera al viejo diario que no fué precisamente "atalaya" del progreso de nuestro pueblo.

Por lo demás, el anuncio que hace de su heredero no es tampoco para alegrar a ningún liberal.

EXTERMINADOR DE

Hormigas

PARA LA CASA Y EL CAMPO

'HORMO'

(Marca registrada) asociado al COMPLEMENTO DE HORMO limpia de hormigas y COCINILLAS LAS PLATANERAS

PREPARADO POR J. BERAESTEGUI Farmacéutico

Dr. Allart, 45 Santa Cruz de Tenerife

Tomás Cerviá Cabrera

Médico Calle de Alfonso XIII, núm. 32 Consultas: de 11 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Teléfono, 276.

EXTREMIMIENTO PASTILLAS MIRATON CHATEL-GUYON

HOY SE OLVIDÓ

de visitar "El Bazar". Hágalo mañana en la Loza y Cristalería



¡ALERTA, FUMADORES!

La Fábrica "La Lucha"

REGALA 500 PTAS. MENSUALES

al que mayor número de cupones presente de sus acreditados cigarrillos *Extra-Habana*, en la Notaría de don Pío Casais, el día último de cada mes a las ONCE de la mañana, en cuya hora finaliza el plazo de entrega.

Extra-Habana es el mejor, el más acreditado y el que da derecho a ganarse 500 PTAS. mensuales.

Fabricante, Manuel López Luis. Suárez Guerra, números 59, 61 y 63.

NOTA.—Aunque en los cupones está indicado que solamente se admiten al mes que corresponden, queda sin efecto dicha indicación, siendo valederos para cualquier mes que sean presentados.

acreditada y famosa marca **L. NEUFELD BERLIN**

A pagar en tres años sin cuota de entrada.

Pesetas 55, por mes

CUANTO MAS BARATO SE VENDE, MAYOR ES EL NUMERO DE COMPRADORES

Lo garantizamos por largo plazo

"DECCA"

Acabamos de recibir los célebres fonógrafos portátiles

Desde 100 a 275 Pesetas

(Concesión exclusiva para Canarias)

QUE VENDEMOS A PLAZOS

SANTIAGO CRUZ GOMEZ

Alfonso XIII, 27 — Santa Cruz Tenerife

COÑAC TERRY

ATENCION

YA ESTA A LA VENTA EL NUEVO CIGARRILLO SIN RIVAL Y ARGELINOS

DE **"La Distinguida"**

Nuevas colecciones. Segunda serie (serie B) de los argumentos de películas cinematográficas interpretadas por los mejores artistas, tales como Rodolfo Valentino y otros.

Fábricas: Eduardo Cobián, 49. Enrique Zamorano

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

KODAK

Kodaks autográficos. Kodaks Vest Pocket. Kodaks Especiales, etc. Accesorios y material radiográfico. Film Packs. Películas. Portrait Film. Papeles. Postales. Ampliadoras. Cubas Kodak para revelar en plena luz. Linternas Wratten, etc.

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y en casa del proveedor al por mayor

A. ESPINOSA

Plaza de la Constitución esquina a Alfonso XIII, Sta. Cruz, Tenerife

Se alquila

casas de reciente construcción de dos pisos, con dos viviendas y agua a presión, en la calle de Salamanca, esquina a la de Isla de la Gomera. Para informes: Dr. Allart 12.

Se alquila

en La Laguna para temporada de verano tres hotelitos, calle del Peso. Informes, Román Morales Ruño, Alfonso XIII, 22.

SE VENDE

una casa acabada de construir, en la parte alta de la calle de Pablo Iglesias. Informarán en la misma o en San José número 20.

PIANO SE VENDE

uno completamente nuevo. Marca acreditada. Darán razón, Alfonso XIII, número 24.

Tarjetas de visita

En la IMPRENTA GARCIA CRUZ se ha recibido una variada colección de tipos, propios para tarjetas de visita.

HIDROLITINES DE GRAD



INCOMPARABLE AGUA DE MESA

Venta en Farmacias y Droguerías
Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

Gran Optica Científica Americana
GRADUACION DE LA VISTA GRATIS
Director científico: D. DEMETRIO POVEDA, Médico-oculista
Dedicado durante 22 años únicamente a enfermedades de los ojos.
Jefe de los Talleres: D. MANUEL VAZQUEZ, Optometrista. Diplomado en el Instituto Spencer de New York



Esta importantísima Optica gradúa la vista con aparatos modernísimos que lo hacen científicamente y sin error, y es la única casa en ésta que cuenta con un taller dotado de máquinas perfectísimas y con personal competente que le permiten hacer todos los cristales que actualmente se conocen, entregándose los trabajos a las 24 horas de hacerse la refracción.

Tiene grandes existencias de monturas de todas clases, formas y precios, empleando en sus confecciones cristales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizando el Director científico todos los trabajos que se le encomiendan.

Horas de ensayo por el Jefe del Taller De 9 a 1 y de 2 a 5
Horas de graduación por el Director científico. De 4 a 7
ALFONSO XIII, 56 TELÉFONO 51

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1925: L. 11.215.146
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley.
Agente: MATIAS MOLOWNY PEREZ

Usad los exquisitos productos de perfumería
ERASMIC
Jabones. Laciones. Extractos. Especialidades.

LOS CAMBULLONEROS
Candelaria, 24
Teléfono, 2-7-7
La mejor mantequilla del mundo
Marca ANCLA
SIEMPRE FRESCA

DEBE LEERSE

- Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias.
- Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos.
- Listas de jornales.
- Estados de consumo.
- Recibos para participaciones de lotería.
- Libretas de vales.
- Recibos para el cobro de alquileres.
- Fes de vida.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Se alquila
en la Rambla de Pulido una vivienda terminándose de construir, compuesta de sala, antecala, cuatro dormitorios, cuarto de baño, W. C., cocina, comedor, despensa y habitaciones para criados.
También se alquilan dos almacenes en la misma casa, con servicio, independiente
Para informes: Angel Toledo Ruiz, San José, 35.—Teléfono 225.

La Funeraria
Imeldo Seris, 102
Teléfono número 67.

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un solo aviso por teléfono.

Sacos vacíos
Se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados.
Maximiliano Díaz Navarro.
Bathensourt Alfonso, 20.

Eminente Graduación Científica
Entermos **¡OJOS!** de los ojos
PRODIGALUZ GALUZ
PÁRPADOS
Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Espeífico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia queratis ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curálas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curáanse antes de concluir el primer frasquito del específico

PRODIGALUZ evita usar lentes.
PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritado órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero temor de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer.

PRODIGALUZ produce sensación agradable.
PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 pts.) por Giro Postal a la Dirección general: E. CUADRADO P. calle de SANTA ENGRACIA número 64 tercero derecha Madrid (España).

Envíos a todas partes. Pagos por giro postal y letra
Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.
Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

Productos VICHY-ETAT
con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS

SAL VICHY-ETAT Sal natural extraída de las Aguas VICHY-ETAT Cajas y Frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT 3 ó 3 después de las comidas facilitan la digestión.

COMPRESOS VICHY-ETAT para hacer agua digestiva gaseosa.

Desconfíese de las Imitaciones. — Exigase la Marca VICHY-ETAT

Tintorería "París"
DE
ALFREDO RIVAS SMITH

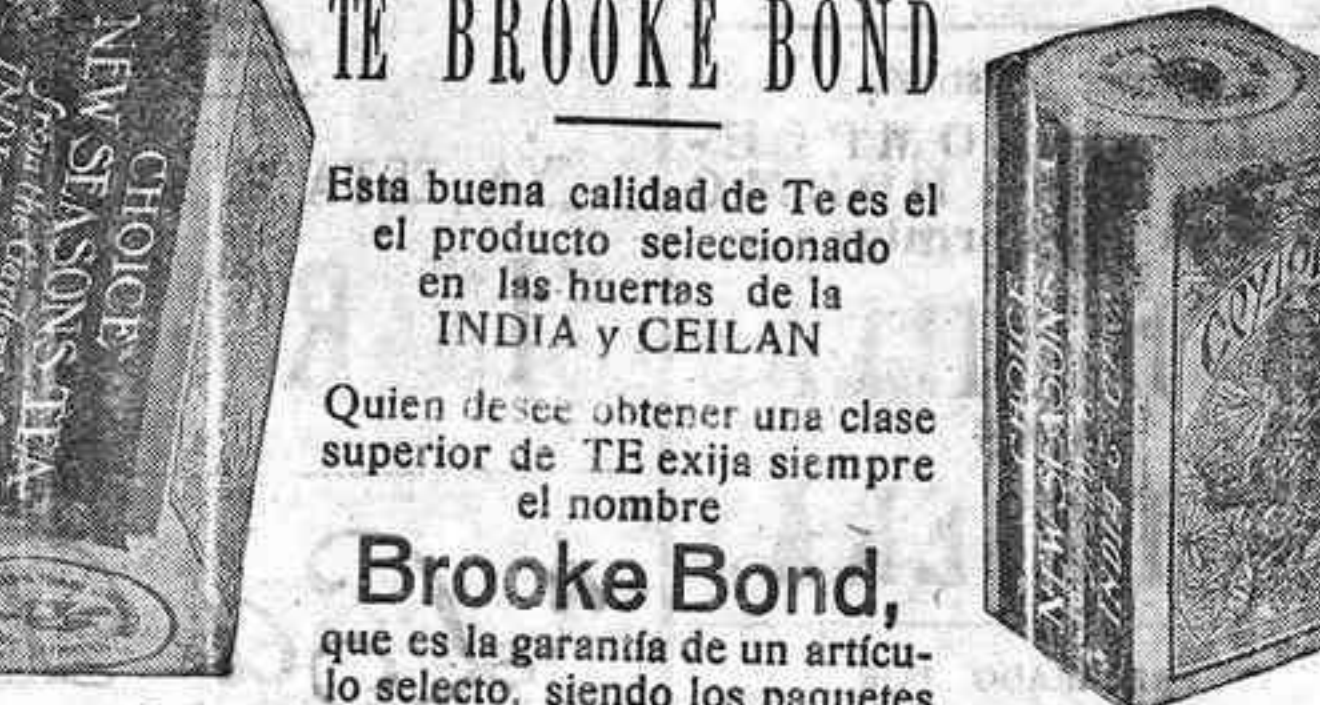
Talleres montados a vapor y fuera de la ciudad.—Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, apurados y quita-manchas—Negro especial para lutes.
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36.
(Frente al almacén EL GLOBO).

Sobres comerciales
Se venden en la Imprenta de este diario.

CARBÓN COK y DE BREZO

El almacén de ultramarinos MI BODEGA participa a su numerosa clientela y al público en general, que el carbón COK de esta Fábrica de Gas, vale hoy pesetas 5.50 puesto a domicilio.
También recomienda su magnífico carbón vegetal de las mejores producciones de estas islas, a precios ya bastante económicos, con precios especiales para partidas de diez sacos, 25, 50 y 100 en adelante.
Consúltense precios llamando al teléfono número 96.
El servicio de reparto se hace rápido y esmerado.

TE BROOKE BOND



Esta buena calidad de Te es el el producto seleccionado en las huertas de la INDIA y CEILAN
Quien desee obtener una clase superior de TE exija siempre el nombre
Brooke Bond, que es la garantía de un artículo selecto, siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora
African & Eastern (Spain) Ltd.
Para informes: SEBASTIAN CIFRA, Santa Cruz de Tenerife

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

El magnífico y rápido vapor correo TEIDE, saldrá de este puerto el próximo viernes 29 de julio, a las 6 de la tarde con destino a **CADIZ Y BARCELONA** para donde admite pasajeros, carga general y frutos en buenas condiciones.

El magnífico vapor correo ESPAÑOLETO, saldrá de este puerto el próximo jueves 28 de julio, a medio día, con destino a **CADIZ Y BILBAO** para donde admite pasajeros, carga general y frutos en magníficas condiciones.

Para los pasajeros y todo cuanto con ellos se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su Agente don Manuel Cruz, San José, núm 10.

AVISO. En evitación de perjuicios para los señores cargadores se les avisa nuevamente que sólo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de la doce de la mañana del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle a las 4 de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

Yeoward Line

Saudas del mes de JULIO para Liverpool

Día 2 ARDEOLA
Día 9 AVOCETA
Día 13 ANDORINHA Viaje extraordinario
Día 16 ALONDRA
Día 23 AGUILA
Día 30 ARDEOLA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.
Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeovvard Brothers, Marina, 43.—Teléfono número 540.

LA LUCHA

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Participa al público en general que ha empezado a colocar en las cajetillas de sus acreditados cigarrillos, una **COLECCIÓN DE ESTAMPAS** en obsequio de sus numerosa y distinguida clientela.

HISPANIA
Compañía General de Seguros
La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; responsabilidad civil de los propietarios de automóviles; coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.
Agente en Santa Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz.
Dirección: Sabino Betherlot, número 1 (segundo)

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8.
Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:
Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Catatayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, Estrella, Ferrerol, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montoreil, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Usera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez Malaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villargarla, Villareal, Villena, Vivero, Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

CLINICA COSTA
E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Eorgoinó para obesidad
La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6
Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7
Diario y Clavito, número 52

Taller de Joyería y Platería
de Rosendo González Rodríguez, Alfonso XIII, número 80
(Frente al Banco de España)

Este taller cuenta con operarios competentes y pedrería suelta para hacer cualquier clase de trabajos en oro de ley y platino con relativa rapidez.
La mejor garantía de ejecución en los trabajos es en el propio dueño, uno de los operarios.
Gran surtido de joyas en distintas calidades y precios.
Extensa variedad de objetos para regalos.

Precios dentro de la mayor competencia. Vistar antes de efectuar compras

Recibos para participaciones de la Lotería, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36

Companhia União Fabril.—Lisboa
Agente: Tomás de Armas Quintero.—Santa Cruz de Tenerife

Superfostatos de todas graduaciones. Caparrosa. Azulre.
ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.

IMPORTANTE.—Garantizamos que los abonos que vendemos contienen TODOS los elementos fertilizantes y en la CANTIDAD PRECISA que van indicados en cada saco, como la leyes en España ordenan y el comprador debe exigir.

